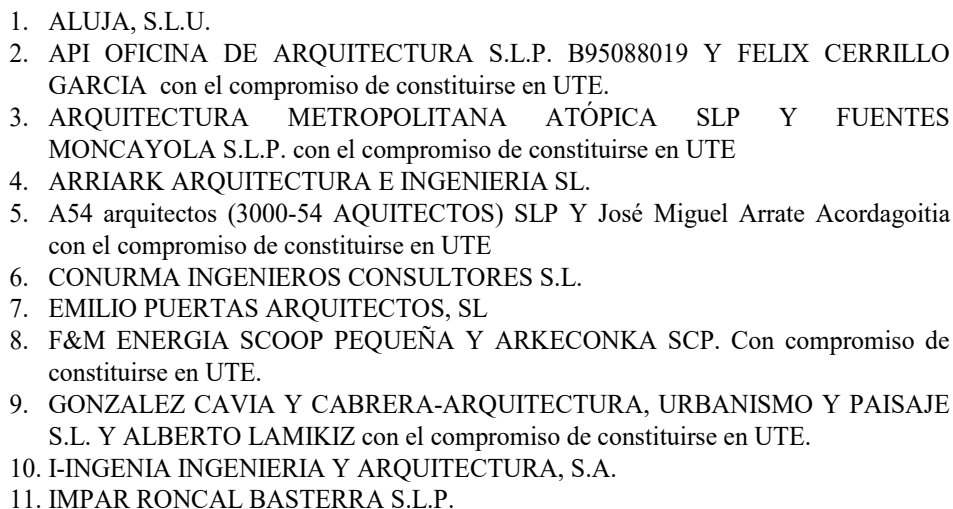
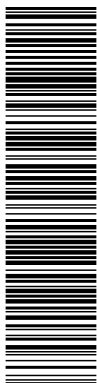




DOCUMENTO _DECRETO: Decreto 306 adjudicación del proyecto y dirección facultativa de las obras de las instalaciones deportivas	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: INB97-073IO-TLYIW Fecha de emisión: 28 de diciembre de 2020 a las 8:42:09 Página 2 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del Ayuntamiento de Zuia.Firmado 22/12/2020 13:35 2.- SECRETARIA-INTERVENTORA del Ayuntamiento de Zuia.Firmado 22/12/2020 13:38
	ESTADO FIRMADO 22/12/2020 13:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 74259 INB97-073IO-TLYIW 026CCB3AF6498F1683F8E9CB7E292421DE7F599) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalverificarDocumentos.d7pes_cod=-22en_id=504d0ma=1

ZUIAKO UDALA
MURGIA (ARABA)



AYUNTAMIENTO DE ZUIA
MURGIA (ALAVA)

Plaza del Ayuntamiento, 1 - 01130 Murgia (Araba) • CIF: P0107200-H • ☎ 945430005 Fax: 945430366
✉ azuia.general@ayto.araba.eus • Web: www.zuia.eus

12. INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L.
13. i2G&APRAIZ MARCHAL BARBERENA ARQUITECTOS S.L.P Y JUAN JESUS PULIDO PEREGRINA con el compromiso de constituirse en UTE
14. JAAM SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, S.L.P y SERVASCO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
15. LKS INGENIERÍA, S. COOP.
16. OTXOTORENA ARQUITECTOS SLP
17. PERALTA AYESA SLP B71216592 y ALFONSO PEREZ NEGRO con el compromiso de constituirse en UTE
18. SAN JUAN ARQUITECTURA S.L.
19. MUP_SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA SLP + IOSU MADINA SOLAEGUI con el compromiso de constituirse en UTE.
20. TRION PLANES Y SERVICIOS SLP. y DAVID MELENDEZ MARTINEZ con el compromiso de constituirse en UTE TRION EFIKAT
21. ATELIER 80 ARQUITECTOS S.COOP. y BEATRIZ TEJERA RAMOS con el compromiso de constituirse en UTE ZUIA AT80-BTR

4.- La mesa de contratación en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2020, procedió a la apertura del sobre A, y acordó admitir a 10 de las 21 licitadoras, y requerir a las 11 restantes subsanar documentación, dándole además la audiencia prevista en el art. 70 de la Ley de Contratos del Sector Público a una de ellas (F&M ENERGIA SCOOP PEQUEÑA Y ARKECONKA SCP. compromiso UTE) .

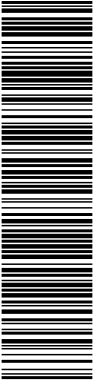
5.- La mesa de contratación en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, acordó admitir a las 11 licitadoras, tras haber presentado la documentación requerida.

6.-La mesa de contratación en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2020, procede a la apertura del sobre B, criterios evaluables mediante fórmulas con el siguiente detalle:

LICITADORAS	Oferta Económica Máximo 45 Ptos.	Asistencia Técnica Máx.15 Ptos.
ALUJA, S.L.U	114.000	3
API OFICINA DE ARQUITECTURA S.L.P. Y FELIX CERRILLO GARCIA compromiso UTE	133.496	3
ARQUITECTURA METROPOLITANA ATÓPICA SLP Y FUENTES MONCAYOLA S.L.P. compromiso UTE	97.700	3
ARRIARK ARQUITECTURA E INGENIERIA SL.	117.800	3
A54 arquitectos (3000-54 AQUITECTOS) SLP Y José	119.000	3

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
_DECRETO: Decreto 306 adjudicación del proyecto y dirección facultativa de las obras de las instalaciones deportivas		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: INB97-073IO-TLYIW Fecha de emisión: 28 de diciembre de 2020 a las 8:42:09 Página 3 de 9	El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del Ayuntamiento de Zuia.Firmado 22/12/2020 13:35 2.- SECRETARIA-INTERVENTORA del Ayuntamiento de Zuia.Firmado 22/12/2020 13:38	FIRMADO 22/12/2020 13:38

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 74259 INB97-073IO-TLYIW 026CCB3AF6498F1683F8E9CB7E292421DE7F599) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalverificarDocumentos.d7pes_coi-22en_id=50&idoma=1



ZUIAKO UDALA
MURGIA (ARABA)



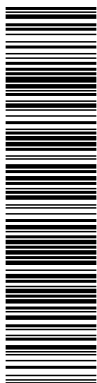
AYUNTAMIENTO DE ZUIA
MURGIA (ALAVA)

Plaza del Ayuntamiento, 1 - 01130 Murgia (Araba) • CIF: P0107200-H • ☎ 945430005 Fax: 945430366
✉ azuia.general@ayto.araba.eus • Web: www.zuia.eus

Miguel Arrate Acordagoitia compromiso UTE		
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.	109.000	3
EMILIO PUERTAS ARQUITECTOS, SL	105.799	3
F&M ENERGIA SCOOP PEQUEÑA Y ARKECONKA SCP. compromiso UTE	135.042,60	3
GONZALEZ CAVIA Y CABRERA-ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE S.L. Y ALBERTO LAMIKIZ	102.500	3
I-INGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.	97.228,88	3
IMPAR RONCAL BASTERRA S.L.P.	100.122	3
INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L.	79.365	3
i2G&APRAIZ MARCHAL BARBERENA ARQUITECTOS S.L.P Y JUAN JESUS PULIDO PEREGRINA compromiso UTE	99.990	3
JAAM SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, S.L.P y SERVASCO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	94.000	3
LKS INGENIERÍA, S. COOP.	98.495	3
OTXOTORENA ARQUITECTOS SLPU	82.500	3
PERALTA AYESA SLP y ALFONSO PEREZ NEGRO compromiso UTE	73.000	3
SAN JUAN ARQUITECTURA S.L.	111.110,99	3
MUP_SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA SLP + IOSU MADINA SOLAEGUI	117.541,60	3
TRION PLANES Y SERVICIOS SLP. y DAVID MELENDEZ MARTINEZ compromiso UTE TRION EFIKAT	113.146	3
ATELIER 80 ARQUITECTOS S.COOP. y BEATRIZ TEJERA RAMOS compromiso UTE ZUIA	110.704	3

Todas las licitadoras, presentan además la documentación referente a la cualificación y experiencia.

DOCUMENTO _DECRETO: Decreto 306 adjudicación del proyecto y dirección facultativa de las obras de las instalaciones deportivas	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: INB97-073IO-TLYIW Fecha de emisión: 28 de diciembre de 2020 a las 8:42:09 Página 4 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del Ayuntamiento de Zuia.Firmado 22/12/2020 13:35 2.- SECRETARIA-INTERVENTORA del Ayuntamiento de Zuia.Firmado 22/12/2020 13:38
ESTADO FIRMADO 22/12/2020 13:38	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 74259 INB97-073IO-TLYIW-026CCB3AF6498F1663F8E9CB7E292421DE7F599) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalverificar documentos.araba.eus/portalverificar documentos.do?pes_cod=22en_id=50&idoma=1

ZUIAKO UDALA
MURGIA (ARABA)



AYUNTAMIENTO DE ZUIA
MURGIA (ALAVA)

Plaza del Ayuntamiento, 1 - 01130 Murgia (Araba) • CIF: P0107200-H • ☎ 945430005 Fax: 945430366
✉ azuia.general@ayto.araba.eus • Web: www.zuia.eus

La Mesa de Contratación, decide finalizar la reunión, sin valoración alguna hasta examinar los certificados presentados para acreditar el criterio cualificación y experiencia.

7.- La Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2020, tras el análisis de las ofertas presentadas y más concretamente los certificados de buena ejecución, acuerda:

Excluir a las licitadoras I-INGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. e INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L.

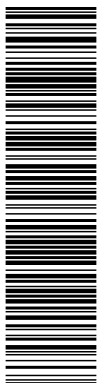
Respecto a I-INGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A., por no cumplir lo exigido en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares que exige que todas las partes de la prestación sean realizadas por la propia contratista a excepción del Informe de aprobación del plan de seguridad y la Coordinación en materia de seguridad y salud.

Respecto a INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L. por falta grave al haber presentado certificados para la valoración del criterio de cualificación y experiencia que no responden a la realidad de lo ejecutado, de conformidad con con la cláusula 12.4 de las condiciones generales del pliego de cláusulas administrativas particulares y el artículo. 57.4 DIRECTIVA 2014/24/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 26 de febrero de 2014.

8- Valorar el resto de ofertas, una vez comprobado que ninguna es anormalmente baja, conforme al siguiente detalle:

LICITADORAS	Oferta Económica Máximo 45 Ptos.	Asistencia Técnica Máx.15 Ptos.	Cualificación y experiencia			TOTAL
			Proyecto	Dirección obra	Dirección de ejecución	
ALUJA, S.L.U	114.000 24,45	3 15	20	10	10	79,45
API OFICINA DE ARQUITECTURA S.L.P. Y FELIX CERRILLO GARCIA compromiso UTE	133.496 14,68	3 15	10	0	0	39,68
ARQUITECTURA METROPOLITANA ATÓPICA SLP Y FUENTES MONCAYOLA S.L.P. compromiso UTE	97.700 32,62	3 15	20	10	10	87,62
ARRIARK ARQUITECTURA E INGENIERIA SL.	117.800 22,55	3 15	20	10	0	67,55

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DECRETO: Decreto 306 adjudicación del proyecto y dirección facultativa de las obras de las instalaciones deportivas		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: INB97-073IO-TLYIW Fecha de emisión: 28 de diciembre de 2020 a las 8:42:09 Página 5 de 9	El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del Ayuntamiento de Zuia.Firmado 22/12/2020 13:35 2.- SECRETARIA-INTERVENTORA del Ayuntamiento de Zuia.Firmado 22/12/2020 13:38	FIRMADO 22/12/2020 13:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 74259 INB97-073IO-TLYIW 026CCB3AF64989F168398E9CB7E292421DE7F599) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalverificar documentos.araba.eus/portalverificar Documentos.do?pes_cod=22&en_id=50&idoma=1

ZUIAKO UDALA
MURGIA (ARABA)



AYUNTAMIENTO DE ZUIA
MURGIA (ALAVA)

Plaza del Ayuntamiento, 1 - 01130 Murgia (Araba) • CIF: P0107200-H • ☎ 945430005 Fax: 945430366
✉ azuia.general@ayto.araba.eus • Web: www.zuia.eus

A54 arquitectos (3000-54 AQUITECTOS) SLP Y José Miguel Arrate Acordagoitia compromiso UTE	119.000 21,948	3 15	20	10	10	76,948
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.	109.000 26,959	3 15	20	10	10	81,959
EMILIO PUERTAS ARQUITECTOS, SL	105.799 28,568	3 15	20	10	10	83,568
F&M ENERGIA SCOOP PEQUEÑA Y ARKECONKA SCP. compromiso UTE	135.042,60 13,909	3 15	5	5	10	67,22
GONZALEZ CAVIA Y CABRERA-ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE S.L. Y ALBERTO LAMIKIZ	102.500 30,217	3 15	15	10	10	80,217
IMPAR RONCAL BASTERRA S.L.P.	100.122 31,408	3 15	0	0	10	56,408
i2G&APRAIZ MARCHAL BARBERENA ARQUITECTOS S.L.P Y JUAN JESUS PULIDO PEREGRINA compromiso UTE	99.990 31,47	3 15	20	10	10	86,47
JAAM SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, S.L.P y SERVASCO	94.000 34,476	3 15	20	10	10	89
LKS INGENIERÍA, S. COOP.	98.495 32,22	3 15	20	10	10	87,22
OTXOTORENA ARQUITECTOS SLP	82.500 40,239	3 15	20	10	10	95,239
PERALTA AYESA SLP y ALFONSO PEREZ NEGRO compromiso UTE	73.000 45	3 15	10	10	0	75
SAN JUAN ARQUITECTURA S.L.	111.110,99 25,90	3 15	20	10	10	80,90
MUP. SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA SLP + IOSU MADINA SOLAEGUI	117.541,60 22,679	3 15	15	10	10	72,679
TRION PLANES Y SERVICIOS SLP. y DAVID MELENDEZ MARTINEZ compromiso UTE TRION EFIKAT	113.146 24,88	3 15	0	0	10	49,88
ATELIER 80 ARQUITECTOS S.COOP. y BEATRIZ TEJERA RAMOS compromiso UTE ZUIA	110.704 26,106	3 15	20	10	0	71,106

A la vista de las valoraciones totales obtenidas la mesa de contratación acuerda clasificar por orden decreciente las mismas, conforme al siguiente detalle:

1. OTXOTORENA ARQUITECTOS SLP
2. JAAM SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, S.L.P y SERVASCO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
3. ARQUITECTURA METROPOLITANA ATÓPICA SLP Y FUENTES MONCAYOLA S.L.P. compromiso UTE
4. LKS INGENIERÍA, S. COOP.
5. i2G&APRAIZ MARCHAL BARBERENA ARQUITECTOS S.L.P Y JUAN JESUS PULIDO PEREGRINA compromiso UTE

DOCUMENTO _DECRETO: Decreto 306 adjudicación del proyecto y dirección facultativa de las obras de las instalaciones deportivas	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: INB97-073IO-TLYIW Fecha de emisión: 28 de diciembre de 2020 a las 8:42:09 Página 6 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del Ayuntamiento de Zuia.Firmado 22/12/2020 13:35 2.- SECRETARIA-INTERVENTORA del Ayuntamiento de Zuia.Firmado 22/12/2020 13:38 ESTADO FIRMADO 22/12/2020 13:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 74259 INB97-073IO-TLYIW-026CCB3AF6498F1683F8E9CB7E292421DE7F599) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalverificarDocumentos.d7pes_cod=22en_id=50&idoma=1

ZUIAKO UDALA
MURGIA (ARABA)



AYUNTAMIENTO DE ZUIA
MURGIA (ALAVA)

Plaza del Ayuntamiento, 1 - 01130 Murgia (Araba) • CIF: P0107200-H • ☎ 945430005 Fax: 945430366
✉ azuia.general@ayto.araba.eus • Web: www.zuia.eus

6. EMILIO PUERTAS ARQUITECTOS, SL
7. CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.
8. SAN JUAN ARQUITECTURA S.L.
9. GONZALEZ CAVIA Y CABRERA-ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE S.L. Y ALBERTO LAMIKIZ
10. ALUJA, S.L.U
11. A54 arquitectos (3000-54 AQUITECTOS) SLP Y José Miguel Arrate Acordagoitia compromiso UTE
12. PERALTA AYESA SLP y ALFONSO PEREZ NEGRO compromiso UTE
13. MUP_SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA SLP + IOSU MADINA SOLAEGUI
14. ATELIER 80 ARQUITECTOS S.COOP. y BEATRIZ TEJERA RAMOS compromiso UTE ZUIA
15. ARRIARK ARQUITECTURA E INGENIERIA SL.
16. F&M ENERGIA SCOOP PEQUEÑA Y ARKECONKA SCP. compromiso UTE
17. IMPAR RONCAL BASTERRA S.L.P.
18. TRION PLANES Y SERVICIOS SLP. y DAVID MELENDEZ MARTINEZ compromiso UTE TRION EFIKAT
19. API OFICINA DE ARQUITECTURA S.L.P.Y FELIX CERRILLO GARCIA compromiso UTE

Y la Mesa de Contratación propone la adjudicación a la empresa OTXOTORENA ARQUITECTOS SLPU del contrato contrato Proyecto de ejecución, trabajos complementarios y dirección facultativa de las obras de reforma y ampliación de las Instalaciones Deportivas Palatu (ZSE-01-20).

9.- Conforme a la citada propuesta se le requiere a OTXOTORENA ARQUITECTOS SLPU. para que presente la documentación exigida con carácter previo a la adjudicación.

VISTO que con fecha 21 de enero de 2020 OTXOTORENA ARQUITECTOS SLPU. presenta la documentación requerida.

EXAMINADA la documentación que la acompaña.

VISTOS los informes de Secretaría-Intervención de fecha 21 de diciembre de 2020.

CONSIDERANDO lo dispuesto en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares y artículos 150, 151 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2007 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

DOCUMENTO _DECRETO: Decreto 306 adjudicación del proyecto y dirección facultativa de las obras de las instalaciones deportivas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: INB97-073IO-TLYIW Fecha de emisión: 28 de diciembre de 2020 a las 8:42:09 Página 7 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del Ayuntamiento de Zuia.Firmado 22/12/2020 13:35 2.- SECRETARIA-INTERVENTORA del Ayuntamiento de Zuia.Firmado 22/12/2020 13:38	ESTADO FIRMADO 22/12/2020 13:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 74259 INB97-073IO-TLYIW-026CCB3AF6498F1683F8E9CB7E292421DE7F599) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalverificarDocumentos.d7pes_cod=22en_id=50&idoma=1

ZUIAKO UDALA
MURGIA (ARABA)



AYUNTAMIENTO DE ZUIA
MURGIA (ALAVA)

Plaza del Ayuntamiento, 1 - 01130 Murgia (Araba) • CIF: P0107200-H • ☎ 945430005 Fax: 945430366
✉ azuia.general@ayto.araba.eus • Web: www.zuia.eus

Por el presente, en el ejercicio de las funciones propias de mi competencia,

RESUELVO

PRIMERO.- Declarar válidos los actos licitatorios efectuados en el procedimiento, ratificar la exclusión del proceso de licitación a las licitadoras I-INGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. e INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L. conforme a las razones expuestas por la Mesa de contratación, y clasificar las proposiciones presentadas por el resto de los licitadores conforme la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación:

1. OTXOTORENA ARQUITECTOS SLP
2. JAAM SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, S.L.P y SERVASCO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
3. ARQUITECTURA METROPOLITANA ATÓPICA SLP Y FUENTES MONCAYOLA S.L.P. compromiso UTE
4. LKS INGENIERÍA, S. COOP.
5. i2G&APRAIZ MARCHAL BARBERENA ARQUITECTOS S.L.P Y JUAN JESUS PULIDO PEREGRINA compromiso UTE
6. EMILIO PUERTAS ARQUITECTOS, SL
7. CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.
8. SAN JUAN ARQUITECTURA S.L.
9. GONZALEZ CAVIA Y CABRERA-ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE S.L. Y ALBERTO LAMIKIZ
10. ALUJA, S.L.U
11. A54 arquitectos (3000-54 AQUITECTOS) SLP Y José Miguel Arrate Acordagoitia compromiso UTE
12. PERALTA AYESA SLP y ALFONSO PEREZ NEGRO compromiso UTE
13. MUP_SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA SLP + IOSU MADINA SOLAEGUI
14. ATELIER 80 ARQUITECTOS S.COOP. y BEATRIZ TEJERA RAMOS compromiso UTE ZUIA
15. ARRIARK ARQUITECTURA E INGENIERIA SL.
16. F&M ENERGIA SCOOP PEQUEÑA Y ARKECONKA SCP. compromiso UTE
17. IMPAR RONCAL BASTERRA S.L.P.
18. TRION PLANES Y SERVICIOS SLP. y DAVID MELENDEZ MARTINEZ compromiso UTE TRION EFIKAT
19. API OFICINA DE ARQUITECTURA S.L.P.Y FELIX CERRILLO GARCIA compromiso UTE

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de servicios Proyecto de ejecución, trabajos complementarios y dirección facultativa de las obras de reforma y ampliación de las Instalaciones Deportivas Palatu (ZSE-01-20), de acuerdo a los pliegos de cláusulas

DOCUMENTO _DECRETO: Decreto 306 adjudicación del proyecto y dirección facultativa de las obras de las instalaciones deportivas	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: INB97-073IO-TLYIW Fecha de emisión: 28 de diciembre de 2020 a las 8:42:09 Página 8 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del Ayuntamiento de Zuia.Firmado 22/12/2020 13:35 2.- SECRETARIA-INTERVENTORA del Ayuntamiento de Zuia.Firmado 22/12/2020 13:38 ESTADO FIRMADO 22/12/2020 13:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 74259 INB97-073IO-TLYIW-026CCB3AF6498F16639E9CB7E292421DE7F599) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://validador.zuia.araba.eus/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-22en_id=50&idoma=1

ZUIAKO UDALA
MURGIA (ARABA)



AYUNTAMIENTO DE ZUIA
MURGIA (ALAVA)

Plaza del Ayuntamiento, 1 - 01130 Murgia (Araba) • CIF: P0107200-H • ☎ 945430005 Fax: 945430366
✉ azuia.general@ayto.araba.eus • Web: www.zuia.eus

administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas y al compromiso asumido en su oferta a **OTXOTORENA ARQUITECTOS SLPU**.

- En el precio base de **82.500 € más 17.325 € en concepto de IVA(21%)**.
- Que adscribirá a la ejecución del contrato los siguientes profesionales:
Juan Miguel Ochotorena Elicequi para las labores de redacción de proyecto y dirección de obra e **Isabelino Río Rodríguez** para las de dirección de ejecución de las obras.
- Con un periodo de **asistencia técnica de 3 años**, adicional a la garantía del contratista que ejecute la obra.

TERCERO.- Disponer el gasto correspondiente a dichas obras con cargo a la partida 340.643.010 del presupuesto de gastos 2020.

CUARTO.- Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en el plazo de 15 días.

QUINTO.- Notificar la adjudicación a las licitadoras que no han resultado adjudicatarias, poniendo a su disposición la documentación que acompaña a su proposición una vez transcurridos los plazos de interposición de recursos, previniéndoles que transcurridos tres meses a contar de la finalización de los mismos si no la han retirado, el Ayuntamiento no estará obligado a continuar custodiándola y procederá a su destrucción.

SEXTO.- Notificar a la adjudicataria **OTXOTORENA ARQUITECTOS SLPU** y convocarle para la firma del contrato conforme a los plazos legalmente establecidos.

SÉPTIMO.- Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

OCTAVO.- Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 346.3 de la LCSP.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Murgia a 22 de diciembre de dos mil veinte.

El Alcalde-Presidente,

Ante mí la Secretario,

DOCUMENTO _DECRETO: Decreto 306 adjudicación del proyecto y dirección facultativa de las obras de las instalaciones deportivas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: INB97-073IO-TLYIW Fecha de emisión: 28 de diciembre de 2020 a las 8:42:09 Página 9 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del Ayuntamiento de Zuia.Firmado 22/12/2020 13:35 2.- SECRETARIA-INTERVENTORA del Ayuntamiento de Zuia.Firmado 22/12/2020 13:38	ESTADO FIRMADO 22/12/2020 13:38



ZUIAKO UDALA
MURGIA (ARABA)



AYUNTAMIENTO DE ZUIA
MURGIA (ALAVA)

Plaza del Ayuntamiento, 1 - 01130 Murgia (Araba) • CIF: P0107200-H • ☎ 945430005 Fax: 945430366
✉ azuia.general@ayto.araba.eus • Web: www.zuia.eus

Documento firmado electrónicamente por: